

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Re: Expediente No. 14173820
Solicitud de patente titulada: "PROTEÍNAS INSECTICIDAS VIP3 MODIFICADAS Y MÉTODOS PARA PRODUCIR PLANTAS TRANSGÉNICAS CON DICHAS PROTEÍNAS".
Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG
Nuestra Re: P2014/173820

ALCANCE A
RESPUESTA AL OFICIO No. 14835 PRESENTADA EL 11 DE FEBRERO DE 2021
(EXAMEN DE FONDO)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito dar alcance a mi memorial de fecha 11 de febrero de 2021, con el fin de corregir el Pliego Reivindicatorio presentado con dicho memorial, el cual presenta un error tipográfico en la numeración de la Reivindicación 6.

Presento entonces un nuevo pliego reivindicatorio en el que se corrige el mencionado error tipográfico, indicando correctamente la numeración de la Reivindicación 6.

Respetuosamente solicito aceptar el pliego reivindicatorio que se allega en esta oportunidad, el cual **reemplaza en su totalidad** al presentado el 11 de febrero de 2021, ya que esta corrección se presenta dentro del plazo previsto en el artículo 45 de la Decisión 486 para dar respuesta al requerimiento. Del mismo modo, informo que la tasa por modificación voluntaria se aportó en la fecha mencionada y solicito se aplique a la modificación que presento en esta oportunidad.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexo: Pliego Reivindicatorio corregido en la numeración de la Reivindicación 6.

Página 1 de 1